

Bogotá D.C. Octubre 27 de 2015

Doctor
JULIAN MAURICIO TREJOS HERNANDEZ
Secretario de Salud y Seguridad Social
ALCALDÍA DE PEREIRA
Calle 19 No 10 - 02
Pereira, Risaralda.

SECRETARÍA DE SALUD Y SEGURIDAD SOCIAL	
FECHA: 12 6 NOV 2015	HORA: 11:30
RECIBIDO POR: Carlos Muro	FOLIOS: 1
RADICADO: 62 126	
Página 1	

REFERENCIA: Respuesta Presuntos Repetidos del mes de Agosto.
SIGSC: 10131532446.

Respetado Doctor Trejos, reciba un cordial saludo de parte de Salud Total EPS-S S.A.

En respuesta a su comunicación relacionada con el proceso de presuntos Repetidos según Resolución 2199 de 2013 para el mes de agosto, nos permitimos indicar lo que se relaciona a continuación.

Una vez efectuado el análisis y realizados los respectivos cruces de la base de datos puesta en nuestro conocimiento desde su dependencia, encontramos que 5 registros corresponden a Salud Total EPS-S, encontrando presuntos duplicados con la EPS que relacionan en su archivo.

Por otra parte, es importante precisar que Salud Total EPS-S no es el que define que registro Elimina (ELM) o cual Define (DEF), este proceso de depuración lo tiene asignado el consorcio SAYP con las validaciones que preciso el Ministerio de Salud y Protección Social en la Resolución 2199 de 2013.

Por lo cual Salud Total EPS-S se encarga de realizar una depuración de presuntos repetidos, y entrega periódicamente al consorcio SAYP los registros correspondientes para que ellos definan según resolución 2199 e informen a las EPS el resultado y respuesta de aprobación o negación a cada entidad.

Con esta información el Consorcio inicia el proceso de depuración de los registros que se encuentran involucrados en este proceso depurando la Base de Datos.

Cordialmente,


JUAN ANDREI VARGAS CAMELO
Director Nacional de Servicios Legales a Usuarios
SALUD TOTAL EPS-S S.A.

FICHA TÉCNICA DE LA RESPUESTA AL REQUERIMIENTO		
SALUD TOTAL EPS-S S.A.		SUCURSAL: Pereira.
	NOMBRE	CARGO
Proyectó:	Iván Darío Fibrez Orjuela.	Analista de Operaciones II.
Aprobó (VoBo):	Mónica Rey Dueñas-	Gerente de Operaciones Comercial.
Revisó:	Camilo Ignacio Fonseca Díaz.	Abogado Requerimientos de Entes de Inspección, Vigilancia y Control.



Clasificación	Correspondencia General		
Fecha de radicación:	27 de noviembre de 2015	Número de radicado:	62126
Tipo de documento:	DIRECCION OPERATIVA ASEGURAMIENTO	Fecha de oficio entrante:	
Número de oficio entrante:			
Persona natural o jurídica:	JUAN ANDREI VARGAS CAMELO		
Descripción o asunto:	RESPUESTA A PRESUNTOS REPETIDOS	Tiempo de respuesta (dias):	
Anexos físicos:		Descripción de anexos físicos:	
Anexos digitales:			
Destino:	CESAR STEBER ANDRADE CORDOBA - Director Operativo Aseguramiento	Copia a:	-

